

Subsecretaria

de Enseñanza y Escuelas
Normales.

Con esta fecha comunico al Rector de la Universidad de Valencia la Real orden siguiente:

Visto el expediente iniciado por el Ayuntamiento de Villafamés (Castellón) que solicita autorización para convertir la escuela incompleta de niñas que sostiene en el barrio distante 12^{1/2} de aquel Ayuntamiento en incompleta mixta para que no carezcan de instrucción las niñas de aquella barriada y caseríos inmediatos y teniendo en cuenta las razones alegadas y lo beneficioso que resultará la reforma solicitada. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder

a dicho Ayuntamiento
to autorizacion pa-
ra que lleve a ca-
bo la conversion
en escuela mixta la
incompleta de niñas
del Barrio de Moro.
Lo que traslado a V.
para su conocimien-
to y demas efectos.

Dias que a V. me da
Madrid 10 de Julio
de 1902.

El Subsecretario interno

J. P. Riquelme

Sr. Alcalde. Presidente del Ayuntamiento
de Villafamnis (Castellón)